



Universidad
Nacional
de Córdoba



EXP-UNC:0034621/2013

VISTO:

El llamado a selección de antecedentes de dos cargos de Profesor Asistente dedicación semiexclusiva para la cátedra de **Técnicas Psicométricas**"; y

CONSIDERANDO:

Que el presente llamado, para cubrir interinamente los mencionados cargos, se realiza con motivo de las renunciaciones presentadas por la Lic. Marisa Bastida (RD 310/13) y por el Dr. Marcos Cupani (RD 948/13).

Que el Área Económico Financiera informa que el cargo de que se trata se encuentra disponible.

Que la Secretaría Académica elevó propuesta de tribunal para realizar el llamado a selección de los mencionados cargos de Profesor Asistente dedicación semi exclusiva.

Por ello, en sesión del día de la fecha, teniendo en cuenta lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza y por mayoría,

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE:**

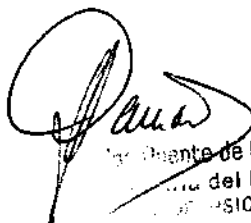
Artículo 1º: Aprobar el llamado a selección de antecedentes para cubrir **2 (dos)** cargos interinos de **Profesor Asistente dedicación semiexclusiva** para la cátedra de **Técnicas Psicométricas**.

Artículo 2º: Designar el siguiente Tribunal evaluador y observadores que entenderán en esta selección:

- **Titulares:** Silvia Tomimbeni, Osvaldo Bertone y Raúl Gómez.
- **Suplente:** María Cristina González de Menne.

- **Observador por egresados:** Jorge Jalile.
- **Observador por estudiantes:** Natacha Zapata.

Artículo 3º: Los aspirantes, según la reglamentación vigente (Ord. HCD 01/99 FFyH), deberán presentar: a) solicitud de inscripción, b) currículo nominal (cuatro copias), c) una carpeta de antecedentes (fotocopias simples) y d) propuesta de un trabajo práctico acorde con el programa vigente (tres copias, cada una en su respectivo sobre cerrado). Las inscripciones se receptorán en Mesa de Entradas de la Facultad de Psicología, desde el **12/08/13 al 26/08/13**, en horario de 8:30 a 12:30 hs, dejando constancia en la solicitud de inscripción, que se anexará al expediente,


Juan Manuel Camacho
Presidente del HCD
Facultad de Psicología



Universidad
Nacional
de Córdoba



EXP-UNC:0034621/2013

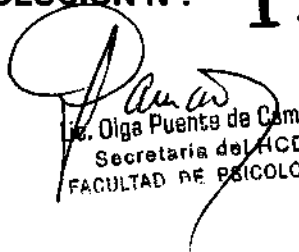
de la cantidad de folios de la carpeta de antecedentes presentados. Se podrán efectuar consultas sobre el modo de presentación de las inscripciones en el Departamento Concursos **excepto el último día de inscripción.**

Artículo 4º: Todas las comunicaciones referidas al presente llamado, respecto a plazos, constitución de tribunal, día hora y lugar de entrevista personal y orden de mérito establecido por la comisión evaluadora serán puestas a disposición de los aspirantes para su conocimiento a través del transparente de Concursos de la Facultad de Psicología.

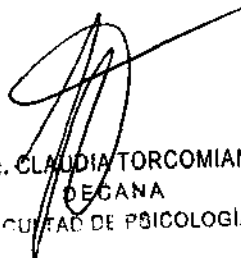
Artículo 5º: Protocolícese, dése difusión, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A LOS VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL TRECE.

RESOLUCION Nº: **147**


Lic. Olga Puente de Comaño
Secretaria del ACD
FACULTAD DE PSICOLOGÍA




Lic. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA